

NOTA: PARA EL TRAMITE DE LA PRACTICA PROFESIONAL EXISTE UN PERIODO DETERMINADO, LAS FECHAS DE RECEPCION DE DOCUMENTOS SON MARCADAS POR EL CETis No. 108 "GRAL. GABRIEL LEYVA SOLANO".

EN CASO DE DUDAS, ACLARACIONES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ACUDIR AL:

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Teléfonos:

01(687)8723407,8726960 8711469

Correo Electrónico:

cetis108.vinculacion@dgeti.sems.gob.mx



SEP



SEMS

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS

Industrial y de servicios No. 108

"Gral. Gabriel Leyva Solano"

DGETI

REQUISITOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL



Guasave, Sinaloa., Febrero del 2014.

FUNDAMENTOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Objetivo Del Programa:

Contribuir a la formación integral del educando mediante la aplicación directa de sus conocimientos adquiridos para fomentar el desarrollo de una conciencia de solidaridad y compromiso profesional con su comunidad. Asegurar en los alumnos la reafirmación de los conocimientos teoricos y prácticos adquiridos en el aula escolar, a través de la practica productiva desarrollada por el sector industrial del área de influencia. Asimismo, despertar en los alumnos el interés por el trabajo, sentido de responsabilidad y capacidad de mando para un mejor desenvolvimiento profesional.

Alcance:

Dirigido a alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios (**CBTis**), Centros de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios (**CETis**), así como de las escuelas particulares incorporadas a la Dirección General de Educación Tecnológico Industrial (**DGETI**).

¿ Qué son las Prácticas Profesionales ?

Es la actividad temporal y obligatoria con duración de **240** horas que como estudiante de debe realizar para recibir el título profesional. En ella se pone en práctica los conocimientos adquiridos, en beneficio de la sociedad, consolidando su formación académica y capacitación profesional como alumno, permitiéndole tomar conciencia de la problemática actual del campo de trabajo.

¿ Cuándo realizarlo ?

En 6º semestre, una vez concluido el servicios social y haber cubierto el 80% de los créditos.

¿ Dónde realizarlo ?

La realización de las prácticas profesionales se lleva a cabo en los diversos campos laborales del sector productivo de bienes y servicios, mediante una metodología que permita a los alumnos adquirir experiencia y vivencias que favorezcan su capacidad de observación, análisis, formación académica y laboral.

Puede hacerlo en instituciones públicas, sociales o privadas que cuentan con **Registro Federal de Contribuyentes**, cuyos programas estén apegados al perfil académico del alumno, es decir que estén de acuerdo a la especialidad que se cursa y que exista un convenio de colaboración con el **CETis No. 108 “Gral. Gabriel Leyva Solano”**.

¿ Cómo puedo saber cuáles son esas instituciones ?

Permanentemente se publicaran en el plantel las instituciones con las cuales existen convenios, permitiéndoles elegir las áreas y lugares específicos en el que lo desempeñaran. Deberás tomar en cuenta que se realiza en **instituciones públicas sociales o privadas** municipales, estatales o federales, como: Talleres en general, Instituciones Bancarias, Casas Comerciales, Agencias Automotrices, Electrónicas, Electricidad y Refrigeración, Instituciones Educativas, Dependencias de Gobierno Municipal, Estatal o Federal, CFE, Jumapag, Despachos Contables y Jurídicos, Compañías Telefónicas, Rotulación Digital, Imprentas, Servicios Computacionales, entre otros.

¿Cuál es el procedimiento para iniciar y dar seguimiento a las Prácticas Profesionales ?

1. Llenar y firmar la Solicitud de Practicas Profesionales (Cedula de Registro) y firmar la Carta Compromiso.
2. Solicitar en el Departamento de Vinculación la Carta de Presentación.
3. Solicitar a la Institución la carta de Aceptación de Practica Profesional, en hoja membretada.
4. Entregar un Programa de Actividades, 3 Reportes de Actividades Mensuales (**Abril, Mayo y Junio**) y finalmente la Carta de Liberación, para así poder tramitar la Constancia de Acreditación de la Práctica Profesional.

ii ÉXITO Y SUPERACIÓN !!